

INFORME SOBRE LA AMBICIÓN Y ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LA COMPAÑÍA Y SUS OBJETIVOS RELACIONADOS

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace más de una década, Repsol mantiene un activo diálogo sobre materias ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) con inversores institucionales, *proxy advisors* y otros grupos de interés, con el fin de conocer de primera mano su opinión y posicionamiento respecto a estas materias y de explicar las prácticas de la Compañía.

Por otro lado, Repsol se encuentra comprometida con la constante adaptación de sus prácticas de gobierno corporativo a los más altos estándares internacionales.

En el marco de este diálogo con nuestros accionistas, incluyendo, entre otros, a la iniciativa *Climate Action 100+* —que agrupa a 615 inversores con más de 65 billones de dólares bajo gestión—, se ha acordado someter la estrategia de transición energética¹ al voto consultivo de la Junta General de accionistas. En el transcurso de las últimas semanas, Repsol ha mantenido reuniones con varios de sus principales accionistas institucionales, con el objeto de revisar sus prácticas de gobierno corporativo y de recibir comentarios sobre las propuestas a plantear a la Junta General de Accionistas. En estas reuniones el sometimiento de la estrategia de transición energética al voto consultivo de los accionistas ha ocupado un lugar preeminente, habiendo recibido comentarios muy positivos.

Esta votación no sustituye la responsabilidad del Consejo de Administración en el establecimiento de la estrategia de la Compañía que, conforme a lo previsto en la normativa interna y en la legislación aplicable, es una competencia propia. Por otra parte, el resultado de la votación será objeto de un seguimiento específico por parte del Consejo de Administración.

La Compañía informará anualmente, a través del Informe de Gestión Integrado, sobre los términos y la implementación de su estrategia de transición energética y de los planes de descarbonización hacia Cero Emisiones Netas, de acuerdo con las Recomendaciones Finales del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), dando cuenta de (i) cualquier actualización material necesaria para garantizar que dicha estrategia siga siendo coherente con los Objetivos de París; (ii) sus últimos objetivos y proyecciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto (2025), medio (2030) y largo (2050) plazo, que abarcan sus emisiones operativas y las derivadas del uso de sus productos (alcance 1, 2 y 3), tanto en términos absolutos como de intensidad; y (iii) la proporción de capex asignada a la

¹ Que el Consejo de Administración considera coherente con los Objetivos de París, al haberse contemplado escenarios de referencia para limitar la temperatura global, entre ellos el que permite limitar el calentamiento global a 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, tal y como se describe en el Informe de Gestión Integrado 2021.

descarbonización y a las actividades de bajo carbono en consonancia con su estrategia declarada.

Igualmente, asume el compromiso de someter de nuevo su estrategia de transición energética al voto consultivo de la Junta General de accionistas cuando proceda llevarse a cabo una actualización de la misma o en caso de cualquier cambio significativo con respecto a dicha estrategia o de sus objetivos relacionados.

Tanto este documento-resumen como el más detallado capítulo 6.1 del [Informe de Gestión Integrado](#) se estructuran de acuerdo con los cuatro pilares recomendados por el TCFD (Gobernanza; Riesgos y oportunidades del Cambio Climático; Estrategia climática; y Métricas y objetivos).

2. VISIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La energía desempeña un papel fundamental en el progreso y en la mejora del bienestar de la sociedad. La tecnología y el emprendimiento empresarial han conseguido que hoy día tengamos acceso a energía segura y asequible en buena parte del mundo, pero su producción y uso son responsables del 75% de las emisiones mundiales de CO₂ y de dos tercios de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), por lo que es necesario afrontar el reto del cambio climático en nuestro sector, garantizando a la vez un suministro energético fiable, asequible y competitivo.

En Repsol queremos ser parte activa de la solución al cambio climático al tiempo que suministramos la energía que la sociedad necesita de forma segura, sostenible y eficiente. Nuestro compromiso con la transición energética está en consonancia con los objetivos de las cumbres de París y Glasgow, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Venimos apoyando la Agenda 2030 desde su aprobación en 2015 y trabajamos para contribuir a ella desde todos los niveles organizativos de la Compañía.

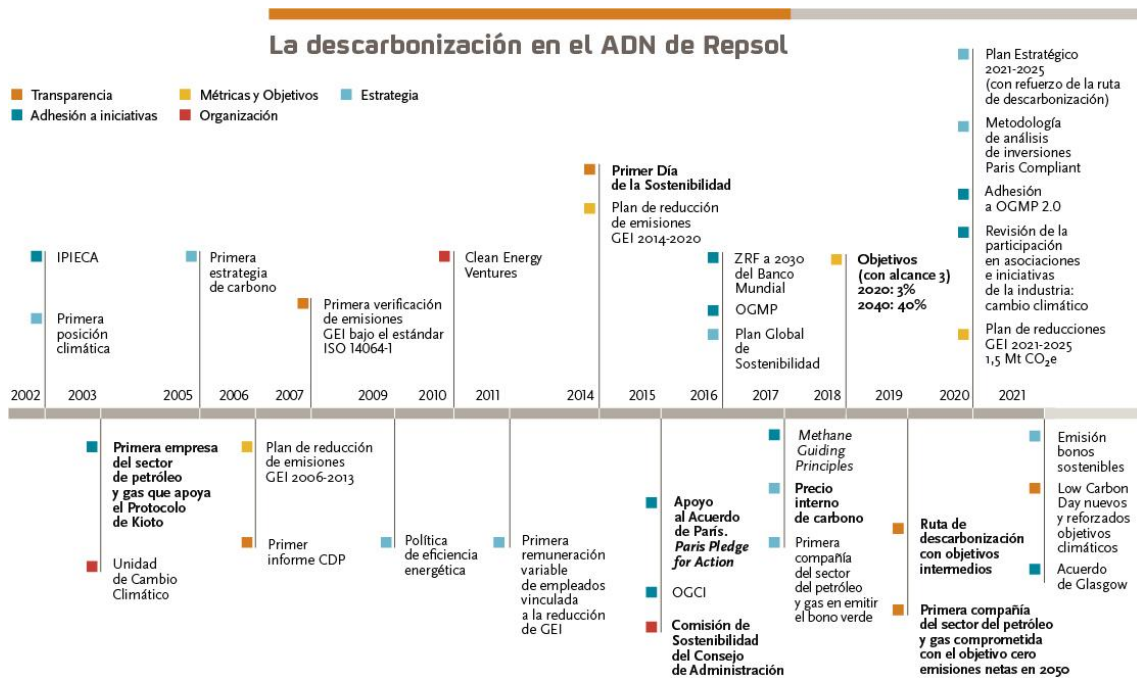
Consideramos que la contribución de una diversidad de tecnologías permitirá alcanzar la neutralidad de emisiones. Los principales impulsores de la descarbonización serán la eficiencia de las operaciones actuales, la electrificación renovable, los combustibles líquidos y gaseosos con baja huella de carbono y los sumideros de carbono basados tanto en la captura de CO₂ como en soluciones basadas en la naturaleza.

A lo largo de los últimos veinte años, Repsol ha construido una posición de liderazgo en relación con el cambio climático en el sector del petróleo y gas mundial. Hemos sido la primera compañía del sector en apoyar el Protocolo de Kioto y en establecer la ambiciosa meta de orientar nuestra estrategia para ser una compañía cero emisiones netas en 2050, alineada con el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.

Asimismo, consciente de la importancia de la colaboración en materia climática, Repsol se ha adherido a iniciativas relacionadas con la transición energética y el cambio climático –como la *Oil & Gas Climate Initiative* (OGCI)–, participa activamente en foros de debate y estandarización y mantiene una estrecha relación con los grupos de interés, en particular con inversores y entidades financieras.

Esta es la primera vez que Repsol somete su estrategia de transición energética al voto consultivo de los accionistas, lo que representa un avance más en el diálogo continuo con nuestros inversores y en nuestro objetivo de convertirnos en una compañía cero emisiones netas en 2050.

A continuación se presenta un cronograma de algunas de las principales actuaciones de la Compañía hasta la fecha relacionadas con la descarbonización:



3. ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN

Repsol utiliza un Indicador de Intensidad de Carbono (IIC) con el que mide las emisiones de CO₂ por cada unidad de energía que pone a disposición de la sociedad. Este indicador tiene en cuenta las emisiones directas e indirectas de nuestras operaciones (denominadas alcance 1 y 2) y las emisiones producidas en el uso de los productos obtenidos de nuestra producción de energía primaria (denominadas alcance 3)².

² Para más información sobre el detalle de las emisiones directas e indirectas de nuestras emisiones, ver la página 75 del Informe de Gestión Integrado 2021.

Nuestra senda de descarbonización viene representada por la reducción del IIC en el tiempo, como consecuencia de los planes de inversión y operativos de los negocios, de forma que se puede trazar la contribución de cada palanca de descarbonización a los objetivos de reducción del IIC.

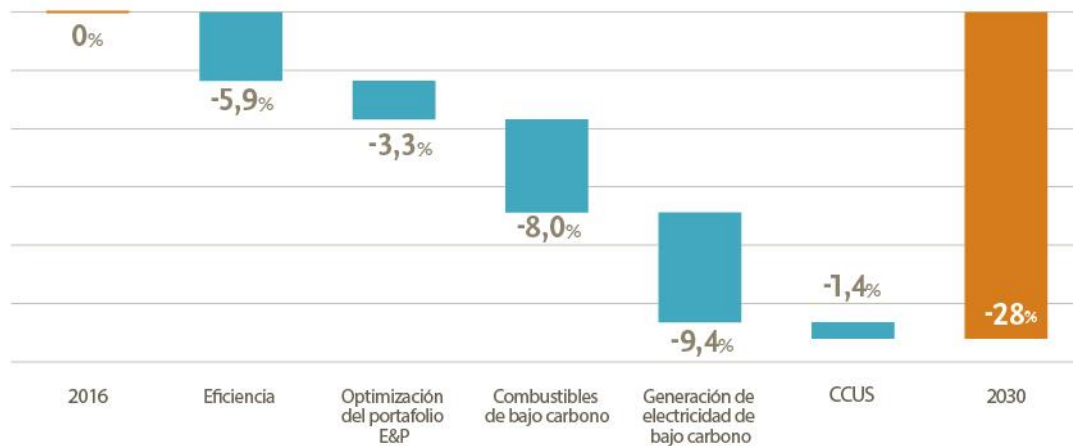
En diciembre de 2019, Repsol anunció públicamente sus planes para alcanzar cero emisiones netas en 2050, convirtiéndose en la primera empresa de su sector en fijarse este ambicioso objetivo (100% de reducción del IIC). Desde dicho anuncio, Repsol ha aumentado sus objetivos intermedios de reducción del IIC en dos ocasiones quedando hoy establecidos en: 15% en 2025, 28% en 2030 y 55% en 2040 con respecto al año base (2016)³.

La ruta de Repsol hacia cero emisiones netas: acciones y objetivos a 2030

Durante esta década, el objetivo de reducción del IIC del 28% en 2030 se alcanzará mediante el cumplimiento de los objetivos concretos de negocio definidos en el plan estratégico 2021-2025, publicado en noviembre de 2020, y reforzados en la jornada “*Low Carbon Day*” de octubre de 2021, destacando en lo relativo a descarbonización las siguientes actuaciones:

1. **Eficiencia de las operaciones** de nuestros negocios tradicionales, a través de medidas como eficiencia energética, electrificación, reducción de emisiones de metano y del gas enviado a antorcha, así como la optimización del portafolio de Exploración y Producción, priorizando los activos y proyectos de desarrollo con un ciclo de vida más corto y menos intensivos en carbono.
2. **Transformación industrial para la producción de combustibles de bajo carbono:** los biocombustibles avanzados, el biogás de residuos orgánicos, el hidrógeno renovable y a más largo plazo los combustibles sintéticos son claves para la descarbonización en los numerosos usos en los que la electricidad de origen renovable no es aplicable de manera eficiente. El objetivo de Repsol es llegar a una producción de 1,3 millones de toneladas de biocombustibles y de 550 MW equivalentes de hidrógeno renovable en 2025, para alcanzar 2 millones de toneladas y 1,9 GW equivalentes en 2030, respectivamente.
3. **Generación eléctrica baja en carbono:** en un relativamente corto espacio de tiempo Repsol ha incorporado capacidades técnicas y de gestión y ha desarrollado un portafolio de proyectos en España, Chile y EEUU que le han permitido aumentar sus objetivos de capacidad eléctrica renovable hasta 6 GW en 2025 y 20 GW en 2030.
4. **Captura y almacenamiento de CO₂:** se incorpora hasta 2030 el impacto del primer proyecto de captura y almacenamiento de CO₂ de Sakakemang en Indonesia.

³ Para más información sobre el IIC y sus objetivos ver la página 76 del Informe de Gestión Integrado 2021.

Desglose de la reducción del IIC por palanca (%)

La ruta de Repsol hacia cero emisiones netas: escenarios 2030-2050

A más largo plazo, la Compañía analiza un conjunto de escenarios posibles para tener en cuenta la incertidumbre asociada a diversos factores como el ritmo del desarrollo tecnológico, la regulación o las necesidades del consumidor de energía, todo ello compatible con el objetivo de alcanzar la neutralidad de sus emisiones en 2050.

Para desarrollar estos escenarios se ha tomado como referencia, en los negocios de E&P y de generación eléctrica renovable, las condiciones macro de evolución de la demanda de crudo, de gas y de generación eléctrica renovable contempladas en los escenarios *Sustainable Development* (SDS) y *Net Zero Emissions* (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés).

Para los negocios Industrial (Refino y Petroquímica) y Cliente (ventas de combustibles, gas y electricidad) se desarrollan escenarios que se consideran compatibles con unas condiciones de entorno que se verán muy influidas por el *European Green Deal* y el paquete legislativo *Fit for 55 de la Unión Europea*, ya que nuestros mercados están mayoritariamente ubicados en este ámbito geográfico.

En estas condiciones, se produce un progresivo desplazamiento de las fuentes de energía primaria intensivas en carbono y un crecimiento de la electricidad renovable, los combustibles de bajo carbono y los sumideros de carbono. Así, se comprueba la resiliencia de la Compañía a los objetivos asociados al clima, ya que en todos los escenarios analizados la evolución de los negocios permite alcanzar el objetivo de cero emisiones netas (100% de reducción del IIC) en 2050 en condiciones tecnológica y económicamente viables, aprovechando oportunidades de transformación de los negocios tradicionales y de crecimiento en las nuevas energías⁴.

⁴ En el Informe de Gestión Integrado 2021 de la Compañía (páginas 68-70) se proporciona información detallada sobre los escenarios 2030-2050.

En resumen, la estrategia de Repsol se inspira en la visión de un futuro de la energía progresivamente descarbonizado gracias a la electrificación renovable, los combustibles de baja o nula huella de carbono y los sumideros de carbono, además de en un compromiso firme de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050.

4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Complementando los objetivos establecidos para el IIC, la Compañía anunció en octubre de 2021 dos nuevos objetivos basados en sus emisiones absolutas: reducción del 55% de las emisiones alcance 1 y 2 y reducción del 30% de las emisiones absolutas netas alcance 1+2+3, que componen el numerador del IIC, ambos en 2030 y respecto al año base de 2016.

Adicionalmente, Repsol establece planes de reducción de emisiones a través de medidas de mejora de la eficiencia en sus operaciones, que comenzaron en 2006 y continúan en la actualidad. Repsol ha comenzado un nuevo plan para el periodo 2021- 2025, con el objetivo de conseguir una reducción adicional de 1,5 Mt CO₂ en 2025, que incluye, entre otros, proyectos de electrificación, integración energética de unidades, optimización de procesos, operación eficiente de las instalaciones y reducción de emisiones de metano.

También se ha anunciado un nuevo objetivo de reducción de la intensidad de emisiones de metano a 0,2% en los activos operados en 2025 con respecto a 2017, valor reconocido por los organismos internacionales como un estándar de excelencia operativa para el sector de petróleo y gas.

Igualmente, se ha establecido un objetivo de reducción de las emisiones de CO₂ equivalentes derivadas de la quema rutinaria de gas de antorcha de un 50% en 2025, referido a los activos operados de E&P y cuya línea base se estableció en 2018.

Tanto los inventarios de GEIs de la Compañía como las acciones de reducción de los planes mencionados se verifican anualmente de acuerdo al estándar internacional ISO 14064 por entidades auditoras debidamente acreditadas.

Desde 2019 Repsol viene colaborando con diversas iniciativas, entre las que se incluye *Science Based Targets initiative* (SBTi), en el desarrollo de metodologías para cuantificar el avance en la descarbonización del sector Oil & Gas, dado que actualmente no existe una común. En cualquier caso, consideramos que la metodología desarrollada por Repsol se basa en principios racionales y con base científica, y además se reporta de forma transparente.

5. ASIGNACIÓN DE CAPITAL

Los planes de transición energética implican una creciente asignación de capital a los negocios de bajo carbono, aprovechando la capacidad de generación de caja de los negocios tradicionales. En el periodo 2021-2025, el 35% de las inversiones se dedicarán a proyectos de bajo carbono, elevándose este *ratio* hasta un 45% del capital empleado de la compañía en 2030.

Los negocios de bajo carbono incluyen aquellos relacionados con la generación eléctrica de bajo carbono y almacenamiento, producción y comercialización de biocombustibles avanzados y combustibles sintéticos, producción y comercialización de hidrógeno renovable, comercialización de electricidad, generación distribuida y otros servicios de valor añadido, movilidad eléctrica, y proyectos de captura, uso y almacenamiento de carbono (CCUS por sus siglas en inglés).

Repsol cuenta con mecanismos internos para promover la asignación de capital a inversiones de bajo carbono, como son el precio interno del carbono y la metodología de cualificación de inversiones por su alineamiento con la transición energética:

- Repsol ha establecido un precio interno de carbono para incentivar las nuevas inversiones que permiten la consecución de los objetivos de descarbonización, fijado en 70 \$/t CO₂ en 2025 y 100 \$/t CO₂ en 2030 en la Unión Europea, donde ya rige un sistema regulado de comercio de emisiones, y de 60 \$/t CO₂ para otras regiones del mundo sin precios regulados superiores.
- Por otro lado, Repsol ha implementado en 2021 una metodología propia para calificar si una inversión está alineada y es compatible con la senda de descarbonización de la Compañía, como mecanismo de supervisión del cumplimiento de dicha senda. Toda propuesta de inversión presentada al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración deberá incluir un informe elaborado por la Dirección de Sostenibilidad que refleje el impacto de la inversión en el IIC de la Compañía. Además, Repsol considera no alineadas las inversiones en arenas bituminosas, crudos extrapesados y Ártico offshore.

6. RIESGOS Y OPORTUNIDADES⁵

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático cobran una creciente importancia en el medio y largo plazo.

La metodología de identificación de riesgos climáticos es análoga a la utilizada en el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos de la Compañía, que tiene un horizonte temporal de cinco años, pero se ajusta para poder extender su horizonte a 2050 y así alinearlo con el compromiso de

⁵ Para más información, consultar el Capítulo de Riesgos y Oportunidades del Informe de Gestión Integrado 2021, página 71.

cero emisiones netas y sus objetivos intermedios. Por tanto, el análisis de riesgos climáticos se realiza en el corto, medio y largo plazo:




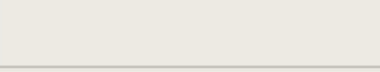








- En el horizonte 2030, la probabilidad de sufrir impactos negativos significativos por la transición energética es baja; es decir, la Compañía está preparada incluso para los escenarios de transición más rápida gracias a su hoja de ruta de descarbonización. Con una probabilidad muy alta existirán oportunidades (eficiencia energética, generación eléctrica renovable, biocombustibles avanzados, hidrógeno renovable, economía circular y a medio-largo plazo la captura y almacenamiento de carbono) que contrarrestarán los eventuales impactos de la transición energética, dado el claro posicionamiento y la estrategia de largo plazo en materia climática.
- En los horizontes 2040 y 2050 la exposición de la compañía a los riesgos climáticos es creciente, dado que es mayor la incertidumbre asociada a los factores de riesgo y la escala en que se podrán aprovechar las oportunidades. No obstante, el compromiso de ser una compañía de cero emisiones netas en 2050 y el análisis de su respuesta a distintos escenarios de transición energética mitiga estos riesgos.

Los principales riesgos analizados, que pueden convertirse en oportunidades a través de medidas de mitigación, son:

- Cambios en la cesta de fuentes de energía primaria hacia otras con menor intensidad de carbono, que impliquen la reducción del uso de hidrocarburos.
- Cambios en los usos finales de la energía que conlleven una reducción de la demanda de los productos comercializados, ya sean fruto de la dinámica natural de los mercados o inducidos por la regulación.
- Cambios regulatorios que afecten a las operaciones y/o a futuras inversiones.
- Adopción ineficiente o tardía de nuevas prácticas, procesos o tecnologías novedosas o poco maduras.
- Cambios que promuevan la eficiencia en la utilización de los recursos naturales incluyendo la reducción, reutilización y reciclado de productos no energéticos.
- Potencial dificultad o limitación del Grupo para captar fondos para cumplir con sus obligaciones o para el desarrollo de sus actividades.
- Deterioro de la reputación de la compañía y/o de la industria.
- Avances tecnológicos o innovación relacionados con nuevos procesos o métodos de producción que puedan suponer alteraciones significativas en las operaciones de los negocios del Grupo.

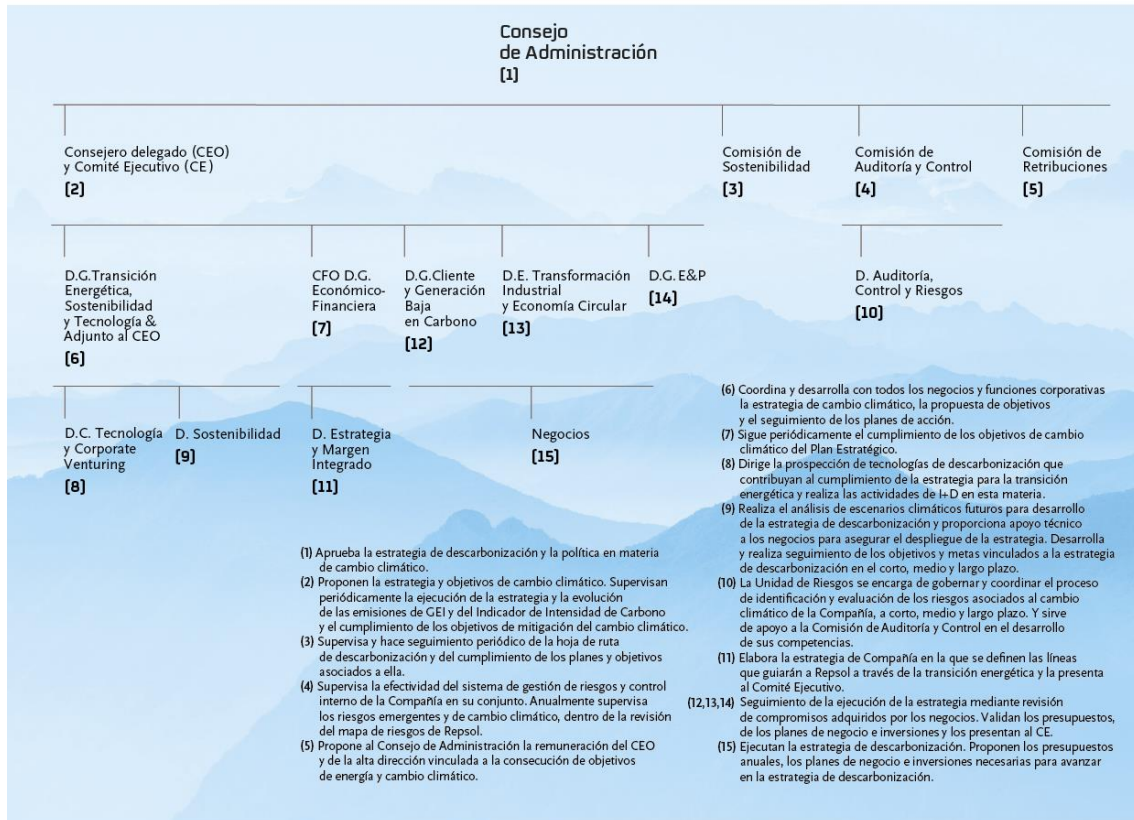
Otra de las conclusiones del análisis de riesgos climáticos realizado es que Repsol está más expuesto a los riesgos transicionales que a los físicos. No obstante, se implantan medidas que permitan reducir la exposición a ambos. Los riesgos físicos son aquellos fenómenos climatológicos adversos a los que Repsol está expuesto (huracanes, inundaciones, cambios en el régimen pluviométrico o de temperaturas, etc.), capaces de desencadenar impactos sobre sus actividades.

Riesgos de cambio climático

	<p>Cambios en la cesta de fuentes de energía primaria hacia otras con menor intensidad de carbono, que impliquen la reducción del uso de hidrocarburos. Riesgo con mayor exposición en todas las áreas geográficas: Europa, Norteamérica, Asia y Resto del Mundo.</p>
	<p>Cambios en los usos finales de la energía que conlleven una reducción de la demanda de los productos comercializados, ya sean fruto de la dinámica natural de los mercados o inducidos por la regulación (por ejemplo, electrificación del parque automovilístico, preferencia de los usuarios por formas de movilidad innovadoras, etc.). Segundo lugar en términos de exposición en todas las áreas geográficas.</p>
	<p>Cambios regulatorios que afecten a las operaciones o a futuras inversiones, entendiendo como tales los que afecten directamente a los resultados de la Compañía, bien sean derivados de la obligación de adoptar medidas para mitigar el cambio climático (en consonancia con los compromisos internacionales adquiridos por cada uno de los países en materia de descarbonización), bien sean de naturaleza medioambiental, fiscal, etc. de especial relevancia dentro de la Unión Europea, donde ocupa la tercera posición en términos de exposición, en comparación con otras geografías (véase anexo IV de las Cuentas Anuales Consolidadas 2021).</p>
	<p>Adopción ineficiente o tardía de nuevas prácticas, procesos o tecnologías novedosas o poco maduras a fecha de hoy orientadas a la producción de energía (incluyendo las energías renovables), su distribución y su almacenamiento, que finalmente se impongan en el mercado o, en sentido contrario, la adopción prematura de tecnologías que resulten finalmente 'no ganadoras'. Este riesgo es el tercero en exposición en Norteamérica, Asia y Resto del Mundo.</p>
	<p>Cambios que promuevan la eficiencia en la utilización de los recursos naturales incluyendo la reducción, reutilización y reciclado de productos no energéticos, tales como los derivados del análisis del ciclo de vida de los productos y servicios, de la implantación de medidas de economía circular, de limitaciones en el uso de plásticos o de normativa asociada a plásticos compostables y biodegradables.</p>
	<p>Potencial dificultad o limitación para captar los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones o para el desarrollo de sus actividades o los asociados a una posible disminución de la calificación crediticia que impacte en la capacidad de financiación del Grupo en los mercados.</p>
	<p>Deterioro de la reputación de la Compañía o de la industria provocado por la eventual desaprobación social, más o menos fundamentada, de su desempeño en relación con las iniciativas de desarrollo sostenible.</p>
	<p>Avances tecnológicos o innovación relacionados con nuevos procesos o métodos de producción que puedan suponer alteraciones significativas en las operaciones de los negocios del Grupo. Se incluyen en este riesgo tecnologías como, por ejemplo: CCS, CCU o la inclusión de residuos o vertidos carbonados como el CO₂ o residuos urbanos como materias primas en el proceso productivo (economía circular).</p>
<p>● Alto Impacto⁽¹⁾ ● Medio ● Bajo</p>	<p>  Upstream  Química  Gas y Electricidad  LAAE  Refino  GLP  Movilidad </p>
<p>(1) Se han definido tres rangos de impacto en función de la contribución relativa de cada negocio al impacto económico total de cada uno de los riesgos. El impacto económico sobre el que se han definido los rangos se corresponde con el escenario de 5% de probabilidad en 2050.</p>	

7. GOBERNANZA⁶

Gobernanza en cambio climático



La organización en su conjunto, sus órganos de gobierno, sus negocios, sus áreas corporativas y sus empleados están implicados en la consecución de los objetivos de descarbonización.

En Repsol existe una estructura de gobierno para la gestión de los asuntos relacionados con el cambio climático, liderada por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba la estrategia de descarbonización (integrada en la estrategia de la Compañía) y supervisa su cumplimiento mediante el seguimiento de objetivos e indicadores en materia de sostenibilidad y transición energética. Esto incluye el control de métricas de desempeño, objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía baja en carbono, planes de inversión, avances tecnológicos y aplicaciones, así como de la compatibilidad de las propuestas de inversión con los objetivos de transición energética.

El Comité Ejecutivo, junto con las Comisiones de Sostenibilidad y de Auditoría y Control del Consejo de Administración, supervisa la información sobre la ejecución de la estrategia de cambio climático, así como la gestión y evolución del cumplimiento del IIC.

⁶ Para más información consultar el Capítulo de Gobernanza en Cambio Climático [del Informe de Gestión Integrado 2021, páginas 61-63](#).

Los objetivos de cambio climático de la Compañía repercuten de forma directa en la retribución variable de todos los empleados:

- La retribución variable a corto plazo se define y revisa anualmente. Se asigna un peso de hasta un 25% a los compromisos de sostenibilidad vinculados a la reducción de las emisiones de CO₂ y a los megavatios de energía renovable en operación.
- Adicionalmente, Repsol cuenta con planes de incentivo a largo plazo vinculados en un 30% al cumplimiento de la senda de reducción del IIC y en un 10% al cumplimiento de los objetivos de generación renovable. Esta retribución variable a largo plazo afecta a todos los directivos y miembros de la alta dirección, incluido el consejero delegado, así como a un porcentaje de los líderes sénior.

8. TRANSPARENCIA Y REPORTE

De acuerdo con un compromiso expreso con la transparencia y con el seguimiento de las mejores prácticas de reporte, Repsol elabora su información sobre cambio climático de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), al que se adhirió voluntariamente en 2018.

A la aplicación desde 2001 del estándar de reporte GRI, en 2020 incorporamos además el estándar *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) y en 2022 nuevas métricas recomendadas bajo la iniciativa *Stakeholder Capitalism Metrics* (SCM) del *World Economic Forum* (WEF).

Asimismo, cada año evaluamos que las Asociaciones e Iniciativas en las que Repsol participa estén alineadas con los objetivos de París y con nuestro propio posicionamiento en materia de cambio climático. A tal efecto, dichas Asociaciones se clasifican como “Alineadas”, “Parcialmente Alineadas” o “No Alineadas” en función de su compromiso expreso de adhesión a los objetivos establecidos en el Acuerdo de París y de la consistencia de sus actuaciones con la estrategia de cambio climático de Repsol. La Compañía no participa actualmente en ninguna asociación o iniciativa No Alineada.

Para más detalles sobre la gobernanza, estrategia, riesgos y oportunidades, planes, métricas y objetivos de Repsol en materia de transición energética y cambio climático los siguientes documentos públicos están disponibles en la [página web de Repsol \(sección accionistas e inversores\)](#):

- Presentación del [Plan Estratégico 2021-2025](#) (noviembre 2020).
- Jornada “[Repsol Low Carbon Day](#)” (octubre 2021).

- Sección 6.1 del Informe De Gestión Integrado e Informe Anual De Gobierno Corporativo (febrero 2022).
- Informe sobre la participación de Repsol en asociaciones del sector (2020); Revisión de la participación de Repsol en asociaciones de la industria (2021).
- Informe de Interacción con accionistas ESG (2021)

* * *